

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE OSMA.

---

Se publica en dias indeterminados, en medio, uno ó más pliegos.

---

### CARTA DE SU SANTIDAD LEON XIII.

AL SR. CARDENAL MONACO LA VALLETTA.

*Vicario General de Roma.*

SR. CARDENAL:

En Junio del año próximo pasado Nos creímos necesario escribiros acerca del gravísimo peligro que corren la fé y la moral de Nuestro pueblo de Roma, por las múltiples vías abiertas aquí al vicio y á la incredulidad, entre las cuales lamentamos entónces, como funestísima, que se escluyera de las escuelas, de un modo casi absoluto; la enseñanza del Catecismo; y hoy Nos vemos obligados á escribiros nuevamente acerca de un hecho estrechamente conexionado con el primero, é importante en alto grado: aludimos á *las escuelas de Roma*.

Por dolorosa experiencia es bien sabido que en la guerra que se hace ahora á la Iglesia, los enemigos se fijan especialmente en la juventud, con el manifiesto intento de formar en sus propios moldes, las generaciones segun van creciendo, y de ganarlas en tiempo para su causa. Por eso, negado á la Iglesia todo poder en el gobierno de las cosas públicas y concedidos iguales derechos á toda clase de religiones y cultos, preténdese sustraer tambien la instruccion pública á la vigilancia y autoridad en la Iglesia, que de toda ciencia fué siempre maestra y fomentadora, y donde quiera se abre libre paso á cualquiera enseñanza, aunque sea atea ó esté inficionada por la herejía.

Sabeis bien, Sr Cardenal, que esta manera de instruir á la juventud, separándola del benéfico influjo de la Iglesia, ha sido introducida tambien en los Estados de la Santa Sede, segun que han sido arran-

cados al legítimo régimen del Pontífice; así es que, sin tener para nada en cuenta las especialísimas condiciones y el singular carácter que tiene Roma á los ojos de todos, por ser la Sede del Vicario de Cristo y el centro del Catolicismo, tambien aquí se ha abierto para el error la puerta de la más amplia libertad. De donde se ha seguido que dentro de estos muros augustos, donde antes no era consentida otra enseñanza que la purísima de la Iglesia, ahora, en vez de ella, apenas se tolera por algun tiempo el Catecismo católico en las escuelas públicas, mientras en aquellas que estan abiertas y mantenidas por los protestantes, se imbuyen en las tiernas inteligencias de los jóvenes doctrinas perversas, conforme al espíritu heterodoxo de quien las enseña. Ya por muchos y muy notorios hechos se manifiesta claramente el designio, por los enemigos de la Religion católica concebido, de difundir ampliamente en Roma los falsos principios del protestantismo, y de volver especialmente contra Roma, aprovechándose de la libertad que las leyes les conceden, los esfuerzos empleados hasta ahora en diversas ciudades de la Península, y establecer aquí como el centro de la propaganda heterodoxa en Italia, con la influencia y el poderoso auxilio que reciben de fuera. Este designio se quiere llevar á efecto principalmente en las escuelas y por las escuelas, las cuales por consiguiente, en vez de disminuir, van creciendo de año en año por los trabajos y el oro de los extranjeros, que viniendo aquí abren á menudo otras nuevas, tratando de atraer á ellas numerosa juventud con todo género de artificios; y así á los que experimentan más los estímulos, y las estrecheces de la indigencia, se les ofrece abundantes socorros pecuniarios, y se les facilita el modo de atender á las múltiples necesidades de la vida, y á los otros se les prodiga promesas, premios, halagos y atractivos de todas maneras. Ni podemos callar que con singular impudencia se llega hasta el extremo de abrir escuelas anticatólicas aun á la misma vista Nuestra, hasta junto á las puertas del Vaticano, Sede veneranda de los Romanos Pontífices; y, por el contrario, mientras tan licenciosa libertad se concede á las escuelas heterodoxas, por medios indirectos, pero de suma eficacia, se trata de impedir el incremento y desarrollo de las escuelas católicas, apelando á siniestras insinuaciones contra ellas, á los castigos especiales, y á las amenazas para desviar á los padres de que confien sus hijos á maestros sinceramente cristianos.

No Nos detendremos, Sr. Cardenal, en demostrar cuán contraria es aún á la pública prosperidad, y al bien del pro comun, una instruccion cual la que ahora se quiere dar, no informada por el espíritu del Cristianismo, pues que todo el mundo vé á qué extremo será conducida la sociedad, dejando que en medio de ella crezca una generacion despro-

vista de enseñanzas cristianas, sin amor á las prácticas religiosas, sin firmes principios de moral. Los lamentables ensayos que ya se hacen de esto, hacen pre-agiar aún más funestamente para el porvenir.

Sólo queremos notar cuanto daño se ha hecho, aún por esta parte, á la dignidad y libertad del Romano Pontífice desde que le fué arrebatado el dominio de sus Estados. En hecho de verdad, Nuestra condicion, cual resulta de la série dolorosa de hechos arriba señalados, es tal, que Nos vemos forzados á ver el error, bajo la tutela de las leyes públicas, libre para levantar aquí su cátedra sin que se Nos consienta el uso de medios eficaces para reducirle al silencio. Y ya por esto se comprende fácilmente cuán indigna cosa es que la Ciudad, en que tiene su asiento el Vicario de Jesucristo, se vea impunemente contaminada por la herejía, y llegue á ser, como en los tiempos paganos, el receptáculo de los errores y asilo de las sectas. No hay razon que no persuada de que en la Santa Ciudad, consagrada con la sangre del Príncipe de los Apóstoles y de tantos Héros del Cristianismo, celebrada por su fé desde los tiempos apostólicos, y de la cual, como de su centro se ha de difundir la vida, la luz de la verdad y del ejemplo por todo el mundo, debe reinar soberana y maestra la Religion de Cristo, y de que el Doctor universal de la fé, el Vengador de la moral cristiana debe tener el libre poder de cerrar á la impiedad la entrada en la Ciudad mencionada, y de conservar en ella la pureza de la enseñanza católica. Los fieles mismos que de todas partes del mundo vienen peregrinando á Roma, esperan con perfecto derecho, no encontrar en la Ciudad de su Cabeza Suprema sino confortaciones para su fé, pasto para su piedad y espléndidos ejemplos que imitar, y deben por eso quedar altamente afligidos é indignados al ver en su vez serpentear en ella el error, y extenderse con inmensa ruina de las almas.

Fácilmente se comprende, Sr. Cardenal, cuán amargo es para Nuestro corazon tan insidioso atentado contra la fé de Roma, y cuán imposible Nos es el resignarnos á un estado de cosas tan contrario al sentimiento de Nuestra dignidad, y tan inconciliable con los derechos y deberes sacrosantos de Nuestra suprema potestad. Entre tanto, en medio de las gravísimas dificultades que Nos circundan, no Nos queda otra cosa sino consagrar Nuestra especial solícitud á mitigar al menos la acerbidad del mal, y á impedir, por todos los medios posibles, que se difunda más.

Por tanto, despues de maduras reflexiones, sin innovar nada respecto de los Institutos regidos por la Sagrada Congregacion de los Estudios, hemos resuelto nombrar una Comision de Prelados y Señores del patriciado Romano, la cual asuma en Roma la alta direccion y vigilan-

cia de todas las escuelas católicas de N6s dependientes, tanto elementales como las en que se da la instruccion primaria, no impidiendo 6 las personas y los Institutos que actualmente las rigen, y sea como el centro comun, del cual, en cuanto lo permitan las circunstancias presentes, reciban todas unidad 6 incremento. La Comision que N6s nombramos queda as4 constituida: *Presidente*, Mons. Julio Lenti, Arzobispo de Sida, Vicegerente de Roma; *Miembros*, Mons. Francisco Ricci Paracciani, Nuestro Mayordomo; Mons. C6rlos Laurenci, Obispo de Amata i. p. i; Mons. Pedro Crostarosa; Marqu6s Juan Patrizi Montoro; Camilo de los Pr4ncipes Rospigliosi; Pedro Aldobrandini, Principe de Sarsina; *Secretario*, Can6nigo D. Augusto Guidi.

Esta Comision, penetr6ndose de las muchas y graves dificultades que deber6 arrostrar, tendr6 la especial incumbencia de procurarse un conocimiento exacto del estado de las expresadas escuelas en los diversos barrios de Roma; indagar si por su n6mero y amplitud corresponden 6 las necesidades y 6 la multitud de los j6venes de uno y otro sexo que se presentan 6 recibir la ense1anza; ver cu6les podrian ampliarse y donde abrirse otras nuevas; y en fin, cuidar de que las escuelas sean confiadas 6 maestros id6neos, que unan 6 una probada bondad de vida la aptitud y los dem6s requisitos necesarios para ejercer con verdadero provecho el magisterio. Los miembros de la Comision, adem6s de las reuniones ordinarias que tendr6n con el presidente para concertarse entre s4 y acordar lo que se haya de hacer, se reunir6n del mismo modo algunas veces en el a1o ante Vos, Sr. Cardenal, para que tambien con vuestro consejo, y con vuestra autoridad, se adopten las disposiciones m6s oportunas para vencer los obst6culos y proveer 6 las necesidades,

Empero, como esta lucha del error contra la verdad est4 sostenida principalmente con el oro que se esparce profusamente en medio de un pueblo reducido 6 un estado de fortuna poco halagüe1o, as4 el buen 6xito de la empresa depende en gran manera de disponer de copiosos medios pecuniarios. Por lo cual N6s nos proponemos concurrir con plena largueza y anualmente de Nuestro peculio privado 6 este fin de tan capital importancia. Y como en la conservacion de la f6 en Roma est4 interesado todo el mundo cat6lico, queremos que, en cuanto las necesidades de la Iglesia universal Nos lo permitan, contribuya tambien el 6bolo de S. Pedro 6 hacer que prosperen Nuestras escuelas. Apesar de esto, Nos ser6 tambien necesaria la especial cooperacion de cuantos, siendo sinceramente cat6licos (y en la Ciudad de Roma, 6 Dios gracias, son todavia muy numerosos), ans4an el bien de la Religion y la gloria de Dios. Sabemos ya que nobil4simas 6 ilustres familias del Patriciado Romano, con gran m6rito suyo para con

Dios, y con honra tanto mayor, cuanto más graves son las dificultades con que tienen que luchar constantemente, fundan y mantienen con sus recursos algunas escuelas, donde los jóvenes de ambos sexos reciben la educación literaria correspondiente á su estado, y al mismo tiempo son instruidos en el catecismo católico, y en la práctica de las virtudes cristianas. Ahora bien, almas tan generosas, y cuantas otras hay movidas de buen espíritu, á quienes la Providencia dió más largamente riquezas terrenas, conociendo la necesidad que hay de proporcionar á la juventud escuelas cristianas, no podran menos de aspirar á la gloria de darnos los medios necesarios para sostenerlas.

Ni en esta gloria se dejará vencer por otros el Clero Romano. El Sacerdocio católico siempre fué delante en toda empresa que redundase en honor de Dios y en provecho de las almas; y las gloriosas tradiciones del Clero de Roma atestiguan claramente cuan bien ha comprendido él asimismo siempre su sublime cargo. Ya han puesto en Nuestras manos los Cabildos de las Basílicas Patriarcales las ofertas de cada uno; y no dudamos que su ejemplo moverá también á los otros á hacer lo mismo. Nos destinamos semejantes ofertas exclusivamente á este altísimo objeto, digno verdaderamente de Nuestro Clero, esto es, al objeto de proporcionar al pueblo de Roma, juntamente con la instrucción literaria, aquella educación cristiana, que es también semilla fecunda de civilización y bienestar social. Si no todos pueden dar dinero, pueden con este motivo ayudar con sus obras, ya recordando á los padres el gravísimo deber que tienen de educar cristianamente á la prole, y de mantenerla alejada de todo lo que puede causar detrimento á su fé, ya ejerciendo ellos mismos el magisterio en las escuelas, ya enseñando el catecismo y ya partiendo á los párvulos el pan de la divina palabra. De este modo los Romanos se mostrarán dignos de sí, y tendrán también la gloria de emular el celo y la generosidad de los católicos de otros países de Europa, los cuales, celosos de su heredada fé, dan al mundo espléndidos ejemplos de desinterés y sacrificio, por ver conservada en sus escuelas la educación cristiana.

También Vos, Sr. Cardenal, que tanta y tan ingeniosa actividad desplegais por la salvación de las almas, no ceséis de exhortar á todos á que trabajen con firmeza de propósitos, con alegría y generosidad de ánimo para alcanzar el fin que Nos hemos propuesto, pues que los días que corren son malos (1), y no debemos dejarnos superar por el mal, sino más pronto vencer al mal por medio del bien (2).

Y ahora cerrando Nuestra carta, levantamos los ojos á Dios, supli-

(1) Eph. v, 16.

(2) Rom. xii, 21

cándole por la intercesion de la Inmaculada Virgen, y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, que se Nos cumplan Nuestros deseos, que se acuerde de la Ciudad Santa, donde se levanta la Cátedra de su Vicario, y haga que vengan para ella dias mejores! Y alimentamos la esperanza cierta de que con el auxilio del cielo y el activo celo de todos los buenos, serán vanos los esfuerzos enemigos, y Roma conservará siempre el precioso tesoro de su fé.

Entre tanto, como presagio de los favores celestiales, á Vos Señor Cardenal, á los miembros de la Comision, y á todos los fieles de Roma damos la bendicion Apostólica.

Del Vaticano 25 de Marzo de 1879.

LEON XIII PAPA.

## DISCURSO DEL PADRE SANTO

á los sacerdotes que han predicado la palabra de Dios en Italia durante la santa cuaresma.

Gran consuelo experimentamos hoy al veros en tan gran número á Nuestra presencia, escogidos ministros del Evangelio. Nos consuelan los sentimientos de obsequio y de afecto que nos habeis noblemente manifestado en el Mensaje que acaba de leerse. Nos consuela el homenaje de vuestra piedad y de vuestra filial devocion á la Persona y á las enseñanzas del Vicario de Jesucristo. Pero sobre todo Nos consuela ver tan excelente cohorte de obreros evangélicos, consagrados todos al ministerio de la divina palabra; de aquella palabra que en el orden de la creacion como en el de la Redencion, obró siempre en el mundo cosas milagrosas.

En el principio la palabra de Dios sacó al mundo de la nada y lo adornó de infinita variedad y belleza. Y cuando los hombres, por la debilidad y por la malicia de la voluntad, se alejaron de su Dios, y toda la humana familia corria de ruina en ruina, la palabra de Dios la sacó del error y de la corrupcion, y sometió el mundo entero á Cristo. Id. dijo á los Apóstoles el Verbo Incarnado, recorred todo el mundo y predicad el Evangelio á todas las criaturas. Y los Apóstoles, fuertes con la mision que se les habia confiado en nombre del Nazareno y con la virtud de lo alto, se dividieron la tierra, y hasta en los extremos del mundo hicieron oír su palabra, y todo el mundo fué cristiano.

Tambien hoy, vosotros lo sabeis muy bien, hijos queridísimos, tambien hoy el mundo se aleja de Jesucristo y de su Iglesia, y está amenazado por su desgracia de ventr á ser nuevamente pagano. Ya casi en todas partes los Estados se constituyen sin Dios; ya se ha trabajado mucho por arrancar á la familia todo lo que tiene de cristiana, secularizando el matrimonio y sustrayendo la educacion é instrucion de la juventud á la benéfica influencia de la Iglesia.

Esta apostasia, que rápidamente se realiza, prepara á la humana sociedad las más pavorosas ruinas. ¿Qué puede haber de más funesto para el mundo que separarse de Cristo, que es el camino, la verdad y la vida? Por lo cual, la manera más provechosa de proveer á las necesidades de la edad presente, es procurar conducir de nuevo el mundo á Jesucristo. Y esta es vuestra santísima y nobilísima obra;

á la palabra de Dios, como siempre, pertenecerá la gloria de convertir el mundo á la fé, segun la frase del Apóstol de las gentes: *Fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi.*

Cuidad, pues, hijos cristianos, de predicar al mundo á Jesús Crucificado, que es la fuerza y la sabiduria de Dios; disipad las tinieblas de la mas profunda ignorancia que envuelven á una gran parte de los hombres: mostradles, sobre todo, lo necesario, lo racional y lo excelente de la fé; hacedles conocer y amar al Redentor divino; descubridles las recónditas bellezas de Él, y de su Inmaculada Esposa la Iglesia; manifestadles los inestimables tesoros que esta posee, haciéndoles apreciar la amplia y benéfica influencia que puede esparcir sobre todos los órdenes de la familia humana; y defendedla de los ultrajes y de las calumnias con que los impíos han intentado hacerla odiosa á los pueblos y á los reyes. Conozca el mundo por vuestras palabras cuán felices y venturosos serian los pueblos, si floreciera en ellos la Religion de Cristo, cuán prósperas y tranquilas las familias, si la Religion que consagra, y estrecha el vínculo de la union marital, y hace dulce y suave la autoridad paterna, se asentase en medio de ellas como reina y señora. Y en este mismo bello país, de Dios especialmente amado, que estais llamados á evangelizar mucho mejor andarian las cosas, si no se hiciese una guerra cruda y desleal á la Iglesia y al Pontificado Romano; pues como habeis dicho muy bien, Italia fué próspera y feliz, más que otro pueblo alguno, cuando la Iglesia desplegaba libremente en ella su maternal y pacífico imperio.

Llenos la inteligencia y el corazon de estos pensamientos, continuad el apostólico ministerio de la palabra, y procurad tambien con los adornos externos del discurso, y con los atractivos y las gracias del estilo, llano al mismo tiempo y solemne, atraer á las turbas á escucharos. Pues aunque sea escasa la semilla depositada en sus corazones, fecundada por la divina gracia, germinará y dará frutos de salud.

¡Así, Dios benignísimo, que ha puesto en mano de sus ministros un medio tan poderoso y saludable, se digne bendecir vuestros trabajos, y dar á vuestra voz aquella eficacia y aquella sobrenatural virtud, sin la cual vanos serian todo ingenio y toda humana industria!

Nos, entre tanto, como prenda de los favores del cielo, y en prueba especial de amor paterno, os damos á vosotros y á todos los fieles que han querido unirse á vosotros en esta demostracion de filial afecto, la bendicion apostólica.

*Benedictio, etc.*

## EPISCOPOLOGIO DE OSMA (1).

LXXII. D. FELIPE ANTONIO GIL TABOADA,

ÚNICO DE ESTE NOMBRE.

desde 1715 á 1720. Promovido.

Nació en Bergazos, Diócesis de Lugo; estudió Leyes y Cánones en la Universidad de Santiago, en la cual se graduó de Doctor en ambos Derechos, y fué catedrático de estas facultades. Fué despues Vicario Eclesiástico de Madrid, colegial en el mayor intitulado de Cuenca,

(1) Véase el número anterior.

de la Universidad de Salamanca, Penitenciario de la Catedral de Oviedo, Doctoral de la de Toledo, Presidente de la Chancillería de Valladolid y Comisario General de Cruzada. Hallándose en este último puesto, fué presentado para el Obispado de Osma, y despues nombrado Presidente de Castilla y Ministro del Real Gabinete para el despacho eclesiástico. Consagrado en Setiembre de 1715, habiendo tomado posesion del Obispado en Agosto, vino á él en Noviembre del mismo año, y le gobernó, haciendo grandes limosnas, hasta que en 1720 fué promovido al Arzobispado de Sevilla, donde murió en 29 de Abril de 1722.

**LXXIII. D. MIGUEL HERRERO Y ESGUEVA,**

SEGUNDO DE ESTE NOMBRE,

**desde 1720 á 1723. Promovido.**

Nació en Sotillo, en esta Diócesis. Fué colegial en el mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Lectoral de Calahorra y de Toledo. Fué presentado para el Obispado de Osma en 1720, y promovido en 1723 al Arzobispado de Santiago. Murió en 1727.

**LXXIV. D. JACINTO VALLEDOR Y PRESNO,**

PRIMERO DE ESTE NOMBRE,

**desde 1723 á 1730.**

Nació en Presno (Asturias) Fué colegial en el mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca. Provisor y Canónigo de Segovia, Inquisidor de Cuenca, Canónigo y Maestro-escuela de Salamanca. Fué presentado para el Obispado de Osma en 1723. Hizo muchas limosnas. Sus armas eran: *Escudo irregular de siete cuarteles: en el 1.º árbol sinople en campo de oro; en el 2.º, un hombre armado de lanza y rallon en campo de plata; en el 3.º, lis de oro en azul, surmontada de una estrella; en el 4.º, tres lobos en campo de oro; en el 5.º, castillo en campo de plata con el homenaje surmontado de una águila sable; en el 6.º, una olla en campo de oro y un soldado con bandera al lado; y en el 7.º castillo guarnecido con gente armada y en defensa contra los que le asaltan.* Murió en 1730, y fué sepultado en la capilla mayor de la Catedral bajo una lápida de mármol morado con el epitafio siguiente: *Aquí yace el Ilustrísimo Señor D. Jacinto Valledor y Presno, Maestrescuela de la Santa Iglesia de Salamanca, y Obispo de esta de Osma. Falleció en XII de Febrero año de MDCCXXX.*



## LXXV. D. FR. JOSE YAÑEZ DE BARNUEVO,

PRIMERO DE ESTE NOMBRE,

desde 1730 á 1735.

Nació en Soria; pero hay quien dice que en Deza, Obispado de Sigüenza. Tomó el hábito de S. Benito; fué catedrático de la Universidad de Valladolid, y General de la Orden, elegido por la Congregacion de España é Inglaterra. Fué consagrado Obispo de Osma en 1730. Costeó el retablo de Nuestra Señora de la Blanca de Soria, y el de la Magdalena de Hinojosa del Campo, de donde fueron vecinos sus padres. Dió á la Catedral un cuadro grande de S. Benito, que dicen es obra de Palomino. Murió en 1735, y fué sepultado en la capilla mayor de la Catedral bajo una lápida de piedra comun, en la que se lee el epitafio siguiente: *Aquí yace el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fr. Joseph Yañez de Barnuevo, Maestro General de la Religion de S. Benito, y despues Obispo de esta Santa Iglesia y Obispado de Osma. Murió á XXV de Junio de MDCCXXXV.*

## LXXVI. D. PEDRO AGUSTIN DE LA QUADRA

Y ACHICA, DÉCIMOTERCIO DE ESTE NOMBRE,

desde 1736 á 1744. Promovido.

Nació en Somorrostro (Vizcaya), y estudió Jurisprudencia en Valladolid. Fué Fiscal del Obispado de Córdoba; ejerció una de las Judicaturas de la Nunciatura; fué Provisor y Canónigo de Calahorra, é Inquisidor de Logroño. Consagrado Obispo de Osma en 1736, fué celosísimo y activo, esmerándose en promover la observancia de la disciplina eclesiástica. Estando arruinada la torre de la Catedral, empezó en 1739 á levantar á su costa desde sus cimientos la soberbia torre actual, poniendo por sus manos la primera piedra; pero en 1744, fué promovido al Arzobispado de Búrgos, cuando estaba para concluirse el primer cuerpo de la obra, en el cual se ven las armas de este Prelado que son: *Escudo partido en palo, cuatro fajas ó barras á la derecha, y la cruz de Calatrava á la izquierda con ocho aspas por orla.* Murió en Búrgos en 1750, dejando la tercera parte de sus bienes, que ascendió á 160,408 rs. y 14 maravedises, para continuar la torre de la Catedral de Osma, cuyo segundo cuerpo, para corresponder á la elevacion del primero, debia ser algo más alto.

## LXXVII. D. JUAN ANTONIO DE ORUÑA,

UNDÉCIMO DE ESTE NOMBRE,

desde 1744 á 1748.

Nació en la merindad de Trasmiera, y pueblo de Colindres, distante cinco leguas de Santander, é inmediato y frente á la plaza de armas de Santoña. á la parte opuesta de la bahía. Fué colegial en el mayor de S. Bartolomé (vulgo colegio Viejo) de la Universidad de Salamanca, Doctor en Leyes, Catedrático de Prima y Rector de la misma, Canónigo Doctoral de aquella Catedral, y Vicario Capitular *Sede vacante* de aquel Obispado. Tambien ejerció en Sede vacante la Judicatura Metropolitana, establecida en Salamanca para algunas Diócesis de la Provincia eclesiástica de Santiago. Fué presentado para el Obispado de Osma en 1744. Era muy limosnero. Fué nombrado Gobernador del Consejo de Castilla; pero no llegó á desempeñar el cargo, porque de resultas de haber caído en invierno en un gran charco junto á Regumiel, murió á la edad de cuarenta y nueve años. Fué sepultado en la capilla mayor de la Catedral bajo una lápida de mármol amarillo, en la que se lee este epitafio: *Aquí yace el Ilustrísimo Señor D. Juan Antonio de Oruña Calderon de La Barca, Obispo de Osma. Murió á IV. de Marzo de MDCCXLVIII. años.*

## LXXVIII. D. PEDRO CLEMENTE DE AROSTEGUI,

DECIMOCUARTO DE ESTE NOMBRE,

desde 1748 á 1760.

Nació en Villanueva de la Jara, Obispado de Cuenca, y estudió Jurisprudencia en Alcalá. Fué Vicario eclesiástico de Escalona, Alcazar de S. Juan y Madrid. Canónigo y Tesorero de la Catedral de Toledo. Habiendo obtenido en administracion el Arzobispado de Toledo el Infante D. Luis, fué nombrado en 1742 para ejercer la coadministracion en lo espiritual, el Señor Aróstegui, como Arzobispo de Larisa *in partibus*. Hallándose desempeñando dicho cargo, fué presentado para el Obispado de Ciudad-Rodrigo, que no aceptó, y despues para el de Osma, del cual tomó posesion en Noviembre de 1748. Fundó en la Catedral cuatro capellanias de coro; agrandó el edificio del Seminario Conciliar, y costeó en el convento del Cármén de Burgo de Osma la parte del edificio, que da al rio. Costeó en la Catedral el altar y la capilla de nuestra Señora del Espino, y dió á la santa imágen el rico pectoral que le habia regalado la Reina Doña Isabel Farnesio de resulta de haber hecho el entierro y las honras de Felipe V. Tambien

dió la colgadura de damasco para adorno de dicha capilla, en la cual se ven por fuera esculpidas sus armas que son: *Escudo partido en palo, y á la derecha banda de plata en figura de ángulo en campo azul* (poco usada en Castilla, y comun en otras partes), *tres montes de plata con tres estrellas de oro, en la parte inferior, y dos estrellas de oro en la superior: á la izquierda un árbol en campo de plata y dos perros asidos al tronco en actitud de querer coger dos conejos que suben á las ramas.* Dió muchas y grandes limosnas. Costeó mucha parte de la obra que se hizo en la Catedral, por haber padecido su fábrica en el terremoto casi general del 1.º de Noviembre de 1755, é hizo otros grandes beneficios á la Catedral, Seminario, Conventos y otras iglesias. Murió á la edad de ochenta y un años, y fué sepultado en medio de la capilla de nuestra Señora del Espino, bajo una lápida de mármol morado, en la cual se lee: *Aquí yace el Ilustrísimo Señor D. Pedro Clemente de Aróstegui, Arzobispo de Larisa, Obispo de Osma. Murió á XXIX. de Agosto, año de MDCCLX.*

(Se continuará.)

Continúa la lista de donativos para socorro de las necesidades del Romano Pontífice. (Véase el número anterior.)

	Rels. Cts.		Rels. Cts.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	2163 40	<i>Suma anterior.</i> . . . . .	2406 40
Illmo. y Rmo. Señor. Obispo por Mayo. . . . .	100	D. Nicolás de Blas. . . . .	4
D. Pelayo Ruiz por Abril y Mayo. . . . .	16	Francisco Sienes. . . . .	2
Un devoto . . . . .	20	Antonio Ruiz. . . . .	4
D. Juan Guerrero. . . . .	4	Buenaventura Acero . . . . .	2
Ciriaco Gainza. . . . .	4	Eustaquio Herrero. . . . .	100
Miguel Rodrigo. . . . .	2	Pedro Trigo. . . . .	2
Miguel Almeria. . . . .	4	Pascual Almeria. . . . .	8
Andrés Escudero. . . . .	4	Juan Romero. . . . .	8
Nicolás García. . . . .	2	Francisco Salsamendi. . . . .	4
Agustín Romero. . . . .	3	Luis Aparicio. . . . .	12
Juan Martínez. . . . .	4	José Aguilera. . . . .	2
Florentino Gil. . . . .	20	Roman Gomez. . . . .	2
José Gimenez. . . . .	4	Joaquín Redondo. . . . .	2
Renito Peña. . . . .	2	Marcos Sienes . . . . .	10
Luis Ayuso. . . . .	8	Alejandro Cabrerizo. . . . .	2
Evaristo Calderon. . . . .	20	Segundo Sainz. . . . .	2
Santos Serrano. . . . .	20	Nicanor Aguirre. . . . .	10
Leon la Fuente. . . . .	4	Antonio Rico. . . . .	20
Andrés Llorente. . . . .	2	Estéban Navas. . . . .	4
		Francisco Ybañez. . . . .	4
<i>Suma.</i> . . . . .	2406 40	<i>Suma.</i> . . . . .	2610 40

	Rels. Cts.		Rels. Cts.
<i>Suma anterior.</i>	2610 40	<i>Suma anterior.</i>	3103 99
D. José Martínez.	2	D. Natalio Pachon.	43
Manuel Sienes.	2	Pedro Cerezo.	40
Fran isco Bernal.	2	Tomás Palomino.	60
Domingo del Amo.	6	Id. por Abril y Mayo.	12
Toribio Elvira.	3	Anselmo Felipe.	40
Zacarias Cubilla.	4	Id. por Abril.	16
Mannuel Sanz.	4	Bonifacio Peña, Lorenzo y Ela-	
Juan José Bonifáz.	12	dio Catalina, Formerio Mendo-	
Mariano Sanz.	4	za, Camilo Santiago, Pedro	
Arsenio Sanz y hermanos.	20	Aguilera, Isidra Camarero,	
Fernando Lorenzo.	10	Juan y Ecequiel Abad, Gabriel	
Luis Sancho.	8	Hernando y Pio Gomez.	8 40
Ceferino, Leona y Maria Re-		Marcerino Martinez, Leon Lo-	
macha, Eustaquio Miguel,		bera Tomás Abad, Cayo Gil,	
Mariano Navarro, Mauricio		Paulino la Fuente, Bernardo	
Campos, Estéban Arranz,		Elvira, Domingo y María la	
Tomás Rodrigo y Pantaleon		Fuente, Eugenio Aguilera, Vi-	
Ibarra.	8 24	cente Ortega, Basilio Sebastian,	
Juan Martirena.	8	María Perez, Vicente Garcia y	
Manuel Marqués.	2	Eusebio Gomez.	10 78
Un devoto.	3 35	D. <sup>a</sup> María Sanchez.	10
D. Ignacio Villanueva.	4	Joaquina Montero.	2
Eustaquio Marqués.	40	María Gomez.	2
Clemente Gomez.	10	Teresa Perez.	4
Juan Rico por Marzo.	24	Teodora Gainza.	2
Norberto Ortega por id.	29	María Ruiz.	8
Pedro Acon.	12	Luisa Castillo.	2
Isidro Gonzalo.	24	Petra Tejero.	20
José Muñoz.	80	Ilaria y Petra Rico por Marzo.	5
Clemente Peñalba.	20	Petra Alcubilla por id.	1
Francisco Martinez.	60	Matilde Perez.	2
Marcelino Sanz.	10	Jacoba Milagro.	10
Polonio Ruperez.	20	Manuela Garcia.	8
Felix Manchado.	12	Gumersinda Hervas.	2
Andrés Mingueza.	30	Eladia Perez.	2
Pedro Llorente.	14	Una persona adicta á S. S.	100
Andrés Garcia.	6	Agustina Jauregui.	8
<i>Suma.</i>	3103 99	<i>TOTAL.</i>	3522 17

(Se continuará.)

NOTA. A la suma, expresada en la página 414 del BOLETIN, del importe de la colecta extraordinaria, pertenecía, como allí se dijo, una cantidad de procedencia desconocida. Mas, según posterior aviso de algunos interesados, la mayor parte de esa suma la habian dado: 130 reales el Ecónomo y pueblo de El Royo, y 80 el Párroco de Langosto.